



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0177

7 de mayo del 2026

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento de la Señora CARMEN AMINTA DIAZ BLANQUICET y le rinde un homenaje póstumo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento de la Señora **CARMEN AMINTA DIAZ BLANQUICET**, adulta mayor longeva y centenaria del Departamento, con **101** años.

Que, es deber del Gobernador Departamental resaltar y reconocer los méritos de las personas que se distinguen, contribuyendo con sus abnegados servicios a los habitantes de este Departamento: "Job 12:12 - "Así con la vejez viene la sabiduría, y con la longitud de días el entendimiento."

Que, a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, "Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano." Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.-

Con profundo dolor el Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a familiares y la comunidad en general, por el sensible fallecimiento de la Señora **CARMEN AMINTA DIAZ BLANQUICET**, adulta mayor longeva y centenaria del Departamento, con **101** años cumplidos el 18 de marzo del 2026

ARTICULO SEGUNDO:-

Copia de este Decreto será enviado a sus familiares.

ARTICULO TERCERO:-

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 7 días del mes mayo de 2026

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


JOHANA GERALDINE WILCHES DIMAS

1000-63.01-V: 00

Pág. 1 de 1

